

DECRETO N.º **1756**  
TEMUCO,

**06 AGO 2021**

**VISTOS:**

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2021 y Plan Comunal de Seguridad Pública 2021, aprobado mediante Comunica Ord. N° 487 de fecha 15 diciembre 2020.
2. El Presupuesto municipal de Ingreso y Gastos para el año 2021, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.437 del 21 diciembre 2020.
3. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de ejecutar Seminario a través de la web, vía plataforma zoom, gratuita para profesionales del área de infancia.

**DECRETO:**

1. Apruébese la ejecución del Seminario "Formación para co-garantes de derechos de infancia".

NOMBRE DEL SEMINARIO	Formación para co-garantes de derechos de infancia
OBJETIVO DE LA SEMINARIO	Fortalecer el rol de los adultos como co-garantes de derecho y validar el derecho que tienen los NNA a la vida y el desarrollo: trauma en la infancia, bienestar emocional, reflexiones sobre nuestra infancia, prevención del acoso escolar. Paradigma de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
DURACIÓN	Serán 14 horas 7 sesiones de 2 horas
TOTAL PARTICIPANTES	Se invitarán 250 profesionales idóneos/as al tema de la infancia,
GASTO ESTIMADO	\$ 3.500.000.-
FECHA DE EJECUCIÓN	Meses de agosto a octubre año 2021, no obstante: esta fecha podrá modificarse en el caso de que el expositor presenta un problema de salud. COVID-19
HORARIO	Las fechas de realización y horarios serán determinados de común acuerdo entra la Municipalidad de Temuco y el proveedor que se adjudique el seminario, preferentemente de lunes a viernes, jornada a coordinar.
Evidencia de la actividad	Registro Fotográfico, Listado de invitación, respaldo de la Web. Medio de prensa.

Detalle de Gasto

Expositor	Conexión vía Zoom	Certificado Digital, con diseño
\$ 2.100.000.-	\$ 350.000.-	\$ 1.050.000.-

2. Centro de Costo 141504 OPD Ítem 22.08.011.004 Eventos Programas Sociales

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

OCC/XCS/MBA/cfl  
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE



102253287